

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 016/2020**

**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PREVENTIVO DE TELECENTROS Y VSAT RURALES - ZONA 1. LA PAZ, ORURO, POTOSI, BENI, PANDO”**

**ACTA DE CONSULTAS ESCRITAS REFERENTES AL PROCESO**

**FECHA: 17/09/2020**

**PARTICIPANTES.**

<b>POR ENTEL S.A.</b>		
<b>Nro.</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
1.	Orlando Alcázar	Subgerente de Adquisiciones
2.	Victor Carreón	Profesional de Adquisiciones
3.	Cesar Ivar Rollano	Subgerente de Operación y Mantenimiento
4.	Teresa Paz	Jefe de Soporte de Acceso
5.	Pedro Quispe	Profesional de Soporte de Acceso
6.	Raul Cordero	Profesional de Soporte de Acceso
7.	Waldo Rodriguez	Asesor Legal

<b>Nro.</b>	<b>TEMAS TRATADOS</b>	<b>ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN</b>
<b>PARTE LEGAL/ADMINISTRATIVA</b>		
1.	Recomendación del Asesor Legal	Cumplir obligatoriamente con el punto 8.1 de la Parte 1 de los Términos Básicos de Contratación (TBC) y sus numerales que se citan:

Nro.	TEMAS TRATADOS	ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN
		<p>Las propuestas deben ser foliadas, la falta de foliación es causal de inhabilitación en todos los sobres.</p> <p>Las empresas deben presentar Fotocopia simple del Testimonio de Constitución de Sociedad y el Testimonio de la última modificación, ambos resellados por FUNDEMPRESA y el Certificado de Tradición Comercial expedido por FUNDEMPRESA, si falta alguna de ellas quedará inhabilitada. Actualización de la Matrícula de comercio debe tener como objeto: el rubro de telecomunicaciones y/o actividades inherentes al objeto del presente proceso, si no cuentan con estas actividades quedaran inhabilitadas.</p> <p>Los Estados Financieros Auditados incluyendo el dictamen del auditor externo, de la última gestión fiscal y sellada por Impuestos Nacionales.</p> <p>Para las empresas que tengan ingresos iguales o menores a Bs 1,200,000.00 podrán reemplazar el sello de impuestos nacionales con una constancia de presentación de impuestos nacionales (Formulario 605).</p> <p>Garantía de seriedad de propuesta, se acepta únicamente la garantía que deberá ser emitida por una entidad financiera legalmente establecida en el Estado Plurinacional de Bolivia y debe ser renovable, irrevocable, de ejecución inmediata y a primer requerimiento, validez de 120 días calendario.</p> <p>Declaración de integridad, debe ser la que se está provista en el TBC del presente proceso.</p>
2.	<p>Fotocopia simple del Certificado de Actualización de la Matrícula de Comercio ante FUNDEMPRESA vigente a su presentación.</p> <p>En otras oportunidades se solicitaba documento original y ahora <b>es Fotocopia simple</b>.</p>	<p>Solamente deben presentar en fotocopia simple como establece el TBC.</p>

Nro.	TEMAS TRATADOS	ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN
<b>PARTE TÉCNICA</b>		
1.	<p>Que tipos de estaciones satelitales se deben realizar mantenimientos preventivos, cuales los correctivos.</p>	<p>Están descritos en los Punto 1 y punto 2 (COBERTURA TÉCNICA DEL SERVICIO), del apartado 4.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES Y ESPECÍFICAS, del TBC.</p>
2.	<p>Los Tpus satelitales, que tipo de mantenimiento se harán</p>	<p>Se hará mantenimiento preventivo y correctivo, según se detalla en los Punto 1 y punto 2 (COBERTURA TÉCNICA DEL SERVICIO), del apartado 4.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES Y ESPECÍFICAS, del TBC.</p>
3.	<p>Los Puntos Entel S.A., tanto ciudad como el área rural, tiempos de intervención.</p>	<p>Los puntos ENTEL son solo urbanos y tienen 24 horas de atención, según se detalla en el Punto 3 (TIEMPOS DE RESTABLECIMIENTO (SLA) CON CORTE DE SERVICIO), del apartado 4.3. SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, del TBC.</p>

Nro.	TEMAS TRATADOS	ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN
4.	Por la pandemia, en algunas localidades no permiten el ingreso de ningún tipo de personas extrañas a lugar. ¿Entel S.A. reconocerá los gastos del desplazamiento y no se pueda intervenir?	No se reconocerán gastos por desplazamiento, según se detalla en el Punto 4 (Incumplimiento de los tiempos de restablecimiento (SLA), referido a razones de fuerza mayor ver el apartado 4.10. PENALIDADES, del TBC.
5.	Cuando se realizan mantenimientos en estaciones corporativas, algunas exigen certificado Covid, ¿Entel S.A. reconocerá esos gastos extraordinarios?	No se reconocerán gastos extraordinarios, según se detalla en el punto 10 (DOTACIÓN DE ROPA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL), del apartado 4.5. RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS, del TBC.
6.	¿En esta licitación no se encuentra la atención a la HUB STM, como se atenderá?	En el alcance de este contrato, no se encuentra considerado la atención del HUB STM.